

# Circular N° 1150/1986

05 de Marzo de 1986

Estado de la Norma: Vigente

---

## DATOS DE PUBLICACIÓN

Boletín DGI N° 387, Marzo de 1986, página 297

## ASUNTO

IMPUESTOS INTERNOS. Artículo 57 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1979 y sus modificaciones. Compensaciones de saldos. Circular N° 1138. Su derogación.

Normas Vinculadas:

Ley N° 3764 (T.O. 1979) (LEY DE IMPUESTOS INTERNOS.)

---

## TEXTO

A fin de adecuar los sistemas perceptivos existentes para la extinción de las obligaciones impositivas generadas por el expendio de los productos que se incluyen en el Título II de la Ley de Impuestos Internos, déjase sin efectos desde su vigencia la Circular N° 1138.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Deroga a:

- Nota Externa N° 1138/2000
- 

## FIRMANTES

Cont. Púb. CARLOS MARCELO DA CORTE Director General